

LA IGLESIA Y LA NATALIDAD



QUIZA ningún problema afecta más al mundo que el problema de los nacimientos humanos. En el siglo pasado la mayoría de los niños morían de enfermedades casi inevitables. En tiempos bíblicos la higiene apenas existía, y nunca se produjo un aumento considerable y alarmante de la población. Estos eran los tranquilos tiempos en que no existía el problema de la sobrepoblación.

Problema numérico éste que engendra la alarma de los que estudian estas cuestiones. En 1961 había en el mundo 3.000 millones de seres humanos; y para el año 2000 se espera que esta cifra se duplique, caso de seguir el crecimiento al mismo ritmo.

En 800.000 años la humanidad llegó a 3.000 millones de seres humanos; y ahora, en sólo 40 años, se incrementará en otros 3.000 millones más. El aumento tan vertiginosamente acelerado de la humanidad da sensación de vértigo.

Pero esto no es todo; hemos de confesar sinceramente, aparte de egoísmos, que la educación y cuidado físico de una prole numerosa, cada vez le es más difícil a una madre, en esta segunda mitad del siglo XX.

No puede atender con suficiente cuidado a los hijos que hoy le viven, ni le es posible formarlos moral e intelectualmente con la debida educación; aparte de los problemas económicos, de vivienda, etc...

A todo ello debe añadirse que cada vez el ser humano, en este estudio de su evolución psicológico-moral, está más decidido que nunca a superar los determinismos biológicos. No podemos ya ser esclavos de una proliferación humana, que sea resultado de una mera coincidencia de circunstancias higiénicas. El fin del matrimonio es engendrar hijos; pero para que sean hombres íntegros y cristianos ejemplares. No se trata de convertir el lazo conyugal en una máquina que produzca en cadena un vástago tras otro.

El sentido profundo del amor mutuo, la valoración espiritual del lazo que une al hombre y la mujer, expresado hasta la unión física, no pueden convertirse en un proceso mecánico de elaboración de seres humanos, como si fuésemos una granja modelo. Lo mejor nunca puede ser el tener el mayor número posible de hijos, sin atender otros factores humanos y espirituales.

En este punto es cuando se produce para el católico la delicada pregunta: ¿Puedo limitar el nacimiento de los hijos futuros?; ¿podré regular la procreación, racionalizándola y dando un ponderado sentido a todos los factores físicos y educativos que entran en el cuidado de los hijos?

Sin duda, hay una ley que Cristo trajo al mundo, y que la Iglesia Católica nos enseña constantemente: la ley de amor al prójimo. En una palabra: el catolicismo, fundado por Jesús, predica siempre la superación del egoísmo humano. Y a esta ley debe acoplarse toda nuestra conducta.

Por eso nunca puede ni podrá aceptar la Iglesia —y los Papas lo han recordado muchas veces— que los esposos rehusen por puro egoísmo el tener descendencia.

Tampoco admitirá el aborto: la supresión del hijo en embrión es un crimen como otro cualquiera, que la Iglesia castiga con la excomunión.

¿Dejará que usemos, entonces, medios anti-conceptivos, cuando parece razonable regular el número de hijos?

La Jerarquía católica nunca ha permitido a sus fieles tal uso: lo ha considerado como contrario a la ley natural, puesta incluso por Dios en la razón de todos los hombres, cristianos o no cristianos.

¿Sería lícito, en cambio, abstenerse de tener relaciones sexuales con la propia mujer en los períodos genéticos? Eso lo permite, y ha permitido siempre, por razones que sean sinceramente válidas. El Papa Pío XII lo enseñó claramente.

Pero las dificultades técnicas y humanas que surgen por este camino son grandes.

Un médico japonés, el Dr. Ogino, fue quien encontró unas normas —más o menos exactas— para saber qué días podían ser fecundos. Y, posteriormente, el inventor del llamado método de las temperaturas ha querido precisar la inseguridad que los seguidores del Dr. Ogino habían superado solamente en parte.

El factor de seguridad en el conocimiento de los períodos agénicos no es total; y, sobre todo, el procedimiento resulta complicado, fatigoso y de una cierta artificiosidad. Los moralistas, sin embargo, no le ponen ningún inconveniente grave.

Monseñor Suenens —el arzobispo de Malinas-Bruselas, y moderador del Concilio— ha publicado un bello libro titulado «Amor y dominio de sí», en el cual mantiene esta misma tesis, comprensiva para los problemas que tiene la familia moderna en el mundo de hoy, dentro del sentido moral estricto que pide la Iglesia a sus fieles.

Las cosas, sin embargo, estaban llamadas a complicarse en estos últimos años.

Las hormonas llamadas *progesteronas*, encontradas y aisladas simultáneamente por investigadores alemanes y americanos en 1954, han producido tal revolución. Pero las dificultades prácticas que se tuvo en su producción llevaron a un callejón sin salida hasta que, en 1951, el Dr. Pincus de Shrewsbury recibió una beca para estudiar el control de la concepción utilizando estas progesteronas.

Lo que no se sabía exactamente, hasta entonces, era si tenía eficacia agénica y viabilidad práctica este nuevo hallazgo. Los ensayos efectuados por los doctores Pincus, Rock y García con millares de mujeres en Puerto Rico, les llevó a la conclusión de que esta nueva píldora evitaba el peligro de inseguridad en los ciclos de la mujer. Preparada y vendida comercialmente en EE. UU. a partir de 1960, en forma de *esteroides*, y con el nombre *Enovid*, se ha perfeccionado posteriormente, lanzando al mercado un nuevo producto: el *Ortho-Novum*.

Con esta píldora se logró que millares de mujeres que durante veinte días por mes la tomaron en Puerto Rico, no quedaron encintas durante el año que duró el experimento. El proceso fisiológico ocurrido es sencillo: la nueva hormona (o sustitutivo químico de ella) reproduce la misma situación química que el organismo tiene durante los períodos agénicos, empleándose para ello el mismo producto que segrega el cuerpo humano y no otro distinto. Se trata, al parecer, de una píldora que no es anti-conceptiva en el sentido propio de la palabra, sino *a-conceptiva*.



EL problema planteado es importante. La Iglesia ha prohibido siempre, como hemos dicho, el aborto y cualquier método anticonceptivo (físico o químico); el primero por ser criminal, y el segundo por ser anti-natural. Lo único autorizado ha sido la regulación de nacimientos natural, absteniéndose del uso del matrimonio durante los períodos genéticos del ciclo regular de la mujer. Y, aun esto, lo autoriza la Jerarquía

sólo cuando hay razones atendibles (económicas, educativas, etc.) y no se haga por puro egoísmo.



Por otro lado, no había hasta ahora seguridad absoluta en el conocimiento de los períodos ciertamente agénicos, en los que la madre no puede concebir; la regulación natural era incierta, por defecto e imperfección de la naturaleza. Los fracasos del método *Ogino* fueron frecuentes e invalidaban en muchos casos esta regulación natural práctica.

Al salir este nuevo producto (la píldora *anti-baby* la llaman los ingleses con bastante mal gusto), que no puede ser llamado directamente anticonceptivo ni antinatural, como hemos dicho, pues las progesteronas reproducen la situación natural del organismo sin alterarlo artificialmente, se produce una gran desorientación en los teólogos «tradicionales», porque sus criterios para combatir su uso razonable como reguladoras de los ciclos naturales fallan por la base.

Ahora se podría conseguir que tomando las famosas píldoras de progesteronas del Dr. Rock, estos ciclos femeninos fuesen regulares y seguros, con lo cual el riesgo de tener descendencia involuntariamente sería nulo.

No se trataría, por supuesto, en un católico, de evitar siempre la generación, sino de regular los períodos de la mujer tomando la píldora según un plan médico durante aquellos días que deberían ser perfecta y naturalmente agénicos, pero que de hecho no lo son, y absteniéndose de tomarla los demás días, para imitar así lo más posible la perfección ideal que debería tener la naturaleza femenina.

Opina el Dr. John Rock, católico practicante americano, en su libro «The time has come», que siempre puede usarse. Pero su obispo, el cardenal Cushing, se apresuró a condenar en parte sus consejos, demasiado amplios, respecto al uso de esta píldora con carácter universal y sin restricciones.



QUE dice la Iglesia de todo ello? Todavía no se ha pronunciado claramente; pero son bastantes los teólogos que admiten esta medicación, con las salvedades apuntadas: 1) el motivo por el cual se quieran regular los ciclos genésicos, sea plausible; 2) que solamente se tome en los días necesarios para reproducir con seguridad el ciclo natural, y que no se tenga la intención definitiva y permanente de no querer tener más hijos.

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

Hace pocos días, el famoso moralista P. Haering, C. S. S. R. —profesor de la Universidad Alfonsiana de Roma—, ha publicado en el *Catholic Herald* un ponderado artículo sobre el tema, favorable al uso restringido de la píldora.

La razón de ello es la carta pastoral que ha publicado recientemente monseñor Heenan, arzobispo de Westminster, en nombre del episcopado inglés, y que parecía negar la licitud del empleo de este nuevo medicamento en casi todos los casos. Monseñor Heenan citó a los obispos holandeses en apoyo de su postura, y lo hace incompletamente, lo cual ha producido en el mundo una desagradable impresión, ya que los hace aparecer como si fuesen casi totalmente desfavorables a la píldora.

Pero los obispos neerlandeses concedían algo más de lo que les hacía decir el prelado inglés: admitían que el asunto era discutido por los teólogos, y no debía por tanto dar la Jerarquía una orientación definitiva y absoluta, mientras no hablase la Santa Sede o el Concilio.

¿Qué teólogos son los que admiten esta nueva solución? El canónico Janssens, de Lovaina; el padre Marck, O. P.; el profesor de la Universidad católica de Nimega, padre Schillebeeckx, O. P.; el obispo auxiliar de Maguncia, monseñor Heuss; el profesor suizo Weber; el padre Heggen, de Holanda; y el padre Lynch, S. J., de Norteamérica.

Todavía la cosa tuvo mayor repercusión cuando, hace unos días, el cardenal Ottaviani —secretario del Santo Oficio— intervino en la polémica, declarando al semanario italiano *Vita* que las autoridades eclesásticas no deberían discutir públicamente de estas cuestiones.

Sin embargo, en el *Osservatore della Domenica* —el dominical del periódico vaticano—, el experto del Concilio, monseñor Lambruschini, profesor de la Universidad pontificia y romana de Letrán, declara que «el empleo de estos productos, no para interrumpir, sino para regular y conocer con precisión el ciclo mensual de fecundidad, podría ser admitido lícitamente». La noticia es importante, porque de Roma no había venido nunca un documento, o declaración, favorable a estos nuevos métodos que no son anticonceptivos, sino a-conceptivos.

El ataque del cardenal Ottaviani iba dirigido al antiguo arzobispo de Bombay, el jesuita monseñor Roberts, quien no tuvo inconveniente en discutir públicamente de estos temas candentes, pidiendo al Concilio que hiciera en la tercera sesión alguna aclaración realista, sin perjuicio de aceptar lo que decidiera la Iglesia, aunque no fuese favorable, cosa que no parece, de todas formas, que vaya a ocurrir.

¿Qué criterio han de adoptar, por ello, los católicos? Yo creo que deben pensar que —en vista de la calidad de los teólogos que intervienen en esta discusión y estudio— es asunto libre, dentro de las restricciones señaladas; pero resulta dudosamente lícito utilizarlo con exceso de libertad, y permaneciendo siempre dispuestos a acatar cualquier disposición futura de la Iglesia.

Otra cosa muy importante, y que puede cambiarlo todo, sería aclarar científicamente la peligrosidad para la salud de esta hormona; y si no fuese inocua, abstenerse de ella en la medida del peligro que tuviera para la mujer o el futuro hijo. El ejemplo reciente de la *falidomida* es bien expresivo.